

SECRETARÍA GENERAL CIRCULAR No. 59 DE 2022

SGR-210

FECHA: 3 de noviembre de 2022

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de

designación del representante de exrectores ante el Consejo

Superior

En el marco del proceso de designación del representante de exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, la Secretaría General, en cumplimiento del artículo 7 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior y el artículo 5 del Acuerdo 019 de 2022 del Consejo Superior, verificó el cumplimiento de requisitos y el procedimiento de inscripción de los aspirantes, en consecuencia, procede a publicar el siguiente listado:

CANDIDATOS INSCRITOS HABILITADOS

NOMBRE	UNIVERSIDAD
Carlos Alberto Corrales Medina	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Fernando Misas Arango	Universidad del Tolima

^{*}El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de los candidatos

Periodo de reclamaciones

Se informa que de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior y en concordancia con el calendario establecido en el artículo 5 del Acuerdo 019 de 2022 del Consejo Superior, los aspirantes que no estén habilitados para continuar en el proceso y que consideren cumplir los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción, podrán presentar reclamación mediante un mensaje a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría General **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre el 4 y 9 de noviembre de 2022, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y el procedimiento de inscripción, siempre y cuando el motivo de no inclusión no esté referido a la no entrega de los



documentos descritos en el artículo 5 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior.

En constancia de lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 030 de 2020 y el artículo 5 del Acuerdo 019 de 2022, se publica la presente circular, el día 3 de noviembre de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General

Revisó y Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR